PRECIOS DE SUSCRICIOS. En Morota 2 pls. al mes y 6 el trimestre: lo mismo lucra de la capital. - En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

DB INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSC Los pagos son adelantados. - No lles. - Las suscriciones empiesan los dias 1.º 0 16 y terminan con los trimestres paturales.

UN NUMBRO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATEABADO 10.

OFICIALE: CALLE DE EOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, BUE TAITBOUT, 65.

LA PAZ DE MURCIA.

El viernes se vió ante la Comision provincial el recurso de alzada interpuesto ante la misma por D. Antonio Crespo Soler, contra el acuerdo del ayuntamiento da esta capital referente à la concentracion de la venta de carnes y distribucion de sus diferentes clases en los puntos destinados à la venta.

Laidos todos tos documentos referentes al asunto obtuvo la palabra para sostener, i su demanda el mismo Sr. Crespo, y si bien no entramos en la mas ó menos validez de sus razones, pues can corresponde al tribunal seutenciador, diremos ef, que el Sr. Crespo hizo un penegítico poco honroso de los que se dedicau á la venta de curnes, panegírico contra el que no han protestado todavia ninguno de sus companeros que estaban presentes.

El teniente alcalde Sr. Almazan, presidente de la comision que tiene a su cergo el remo de plazas, aunque no autorizado por el municipio, por su cuenta propia pidió la palabra y concedida por la presidennia, hizo algunas aciaraciones y expre-. só les razones y fundamentos en que el ayuntamiento se habia apoyado para sus acuardos.

Rectifico el Br. Crespo con un nuevo discurso expresado con más calor que el primero, y ca el cual estuvo elocuente, confirmando en él algunas do sus poco favorables apreciaciones. El Sr. Crespo no negó en sus discursos la conveniencia de la concentracion y sola se apusa á la clasi ficacion à distribucion hecha para la venta.

Terminado el discurso del demandante y no queriendo añadir mas el Sr. Almazan alo que ya tenia dicho y consta en el expodiente, se dió por visto el asunto y se levanto la secion.

Mucha nos alegrariamos que se llegase á obrar, como propone un colega local, en los soures de la cárcel y Santo Domingo; particularmente el primero lo reclama con urgencia el orgato de esta capital. Tambien lo reclama el solar inniediato al antiguo teatro, la pared que fué medianera del niismo, y la casa que hié funda de la Velentina.

El sabado salió para Madrid D. Leandro Perez Cussio, gobernador de esta provincia. Aunque sue en uso de licencia sentimos su marcha por ser posible que por efecto de un traslado é otro cargo no volviese à esta capital donde tantes simpauas se ha captado durante su mando.

El domingo salió para Madrid al diputado electo, nuestro amigo D. Angel Guirao y Navarro.

Entusiasmadora ha sido pera toda Múrcia, que se precia de cató les, la despedide que el domingo se hizo á nuestra excelsa patrona la virgen de la Fuensanta. A pesar del mal estado del camino, millares de almas lo ocupaban antes y después de la imagen, que iba acompañada ademas de dos comisiones, una del cabildo de la catedral y otra del municipio. Los algezareños recibieron y scompañaron à la Virgen por todo el trayecto del pueblo con la música del miemo, que además de otras piezas tocó al llegar la imágen y el despediris la marcha real. El ingreso al preciesisimo y rico santuario del monte fue igual que el tomar una trinchera, no bastando la fuerza destinada para facilitario.

Dentro del tomplo la Virgen fué victoreads repetidisimas veces, especialmente al ser ascendida al camarin. Siguió después misa cantada por el cauónigo D. Matias Pellicer, oida por un inmenso pueblo y después otras por canonigos y boneficiados de nuestra Sta. Iglesia Catedral. El aspecto que presentaba el monte al

subir la Virgen la cuesta era magnifico, todas sus nituras y sendas astaban ocupadas por la apiñada mu titud.

La romería fue alegre, y á ello contribuyó el buen dia que hizo, que permitió permanecer en aquel campo y entregarse à los placeres que proporciona upa reunion de confianza.

Hoy se cierra la venta de billetes de la rifa La Estrella de los pobres y madana so cierra la de Las Escuelas católicas.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Debiendo ausentarme de esta provincia desde esta fecha, queda encargado del mando do la provincia el Secretario de este Gobierno civil D. Geronimo Fiores. Lo que se anuncia en este periódico ofi- l

cial para conocimiento de las autoridades y del público.

Murcia 5 de febrero de 1876 - Bl Gobernador, Leandro Perez Cossic.

Teniendo que ausentarse de esta provincia el Iltmo. Sr. Gobernador D. Lean- i cretario, Garonimo Flores. dro Perez Cossio, con ceta techa quedo

encargado del mando accidental de la misms.

Lo que se inserta en el "Boletin oficial" para conocimiento de las autoridades y del público.

Múrcia 5 "de febrero de 1876. - El Se-

DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIEMTO DE MURCIA.

Cuenta general del año económico de 1874 á 1875.

Extracto de cuentas municipales correspondiente al año económico de 1874 á 1875 de lo ingresado y satisfecho desde 1.º de julio de 1874 á fin de junio de 1875, y lo perteneciente á los seis meses del periodo de ampliacion como se demuestra en la segunda parte de esta cuenta y es como sigue:

PRIMERA PARTE.

·C	Å	R	G	1

*		-
Existencia que quedo en fin de diciembre de 1874.	. 12 73	5
Existencia que quedó en fin de diciembre de 1874	. 731 33	1
Por idem de impuestos establecidos, segun idem núm. 3		5
Por idem de correccion pública, segua idem núm. 6		7
Por idem de ingresos extraordinarios, segua idem núm. 7	4 100 4	p
Por idem de resultas de años anteriores, segun idem núm. 8		8
Por idem de recursos legales para cubrir el déficit del presupuesti	o	
manicipal, segun idem núm. 9		1
Total cargo	. 294012 4	7
		-

Caps.	CONCEPT		DATA.				Personal. Peas. Cts.		Material. Ptas. Cts.		TOTAL. Plas. Cts.		
1. ° -Gastos	abligatories del	avu	nte	mi	ente	0.		36674	35	13011	72	49656	07
THE STATE OF THE S	de seguridad	-	•					7906		76	12/12/19/2015	7982	64
	urbana y rural							25625		50362	34	75987	
[2] I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	ion pública							26132	96		**	26132	96
En all and the second	encia municipal.							H	10	1772	90	1772	90
DE TOTAL CONTROL OF THE CONTROL OF T	úblicas				•			•	H	10926	08	10926	08
· Collins	ion pública				•		•	1934	20	28952	91	30887	1 4
9 Cargas.			•					7859	14	8673	17	16562	31
11Imprevia								. 30	**	7779	04	7779	04
12Resultas		٠		٠	•	•	٠			20158	62	20158	
	Total	dat	a.	•	•	٠	٠	106162	63	141712	73	247575	41

RESUMEN DE LA PRIMERA PARTE.

斑	*				Ptas. (Tte
		6 T			2 848.	
N.						
	cargo desde					
	la existenci de 1874.	a que que	do en a	31 de	294012	47
				•		77777
laem ia ad	ita desde 1.º	ae 1a. 1a	a lu.		247575	41
						-
The property of the control of the c	que pasa s	Commence of the Commence of th				
seu a la s	egonda parti	e en el per	ludu de	- (113		
phacion.					46137	06

CUENTA ADICIONAL.

SEGUNDA PARTE.

CARGO.

Por productos ordinarios de propios, segun relacion cum. 2.

Por idem de impuestos establecidos, segua idem núm. 3.

Por idem de resallas de añas anteriores, segun idem núm. 8. . . .

Por idem de recursos legales para cubrir el déficit del presupuesto

municipal, set	un idem nú	m. 9.		•			• • •	٠		•	93 752	27
			Tota	l ca	rgo.			٠			149674	89
Caps.	CONCE	PTOS		DAT	· .		Persone Ptas. (TOTAL STATE OF	Materi Ptas. (Total.	
1. 9 - Gastos ob	ligatorios d	el-ayı	inter	nient	о.		6933	72	451	14	7387	85
2 Policia d							2369	80	775	75	3145	1272
3 Policia pr					•	(E)	5047	86	6317	91	11365	740
5 Beneficeu	cia municipa	1			•		94	D	1112	57	1112	57
6 Obres p	úblicas. 🔧 .						×	**	6791	57	6791	- PARTIES
7 Correccio	n pública.						386	84	135	42	522	26
9 ° —Cargas							1546	11	67977	12	69523	23
11Impreviate	8				•		v	>	1576	43	1576	43
12.—Resultas p	or adicion.	•	•			•	6661	95	14270	54	20932	
₩) ¥)	To	tal da	ta.		•		22946	28	90411	45	122357	73

RESUMEN DE LA SEGUNDA PARTE.
Ptas. Cts.
Importa el cargo desde 1.º de julio de 1875 á fin de diciembre des mismo
idem del id
Existrncia que pasa á 1.º de enero de 1876. 27317 16
Demostracion de la existencia.
En documentacion interina 27265 12) 27317 16

Demostracion definitiva.

				10	C11+n94.		000/0100	****						
Existencia	que	uedó	en fin	de d	iciemb	re de	1874.		•					75
Ingresado	desd	e 1.•	de juli	o de	1874	s fin d	e dicie	mbre	de 18	375.	•	•	397537	55
												Christian		-
					30			80				s,	397550	30
Importan	las as	lidae	deada	10	ta inli	o de	1874 à	fin de	a die	iemb	ra de	31		
OM			uceuc										370233	14

De forma que importando el cargo ó sea lo recaudado desde 1.º de julio de 1874

á sio de diciembre de 1875, que es todo el ejercicio del presupuesto del são económico de 1874 à 1875, la cantidad de trescientas neventa y siete mil quinientas cincuenta pesetas treinta céntimos, y la data, ó sea lo satisfecho en el mismo vjercicio, al cantidad de trescientas setenta mil doscientas treinta y tres pesetas catores centimos. quede una existencia en documentacion interine y en efectivo, como se explica en la demostracion de esta existencia, de veinte y siete mil trescientas diez y siete pesetas diez y seis centimos la cual pasa á 1 º de enero de 1876.

Múrcia 31 de enero de 1876. - El depositario, Francisco de la Cruz Perez de Tuders. - Está conforme: el regidor interventor, José lilan. - V.º B.º: el alcalde,

Pascual Abelian.

VARIEDADES.

BAILE de TRAJES casa del Sr. Stárico.

Un grano más de arena en el reloj de la vida, con el apéndice de un nuevo y agradable acontecimiento, no es cosa despreciable, máxime cuando es origen de que sacuda el letárgico sueño de la monotonia la buena sociedad murciana, monotonia que engendra la indiferencia, pues no hay nada que inspire mas aversion, que ese primer estado al cual considero como una enfermedad moral que da por resultado la atonia del sentimiento. Si el sol que nos alumbra permaneciera constantemente en un mismo punto de nuestro horizonte, llegariamos à mirarle con indiferencia y casi nos causaria fastidio. Pero una sabiduria suprema le imprime un movimiento uniforme à nuestro globo, merced al cual se suceden los dias á las noches. con tal regularidad, que apenas nos hastiamos de la luz nos sorprenden las sombras, para volver á desear con ellas la reaparicion del astro vivifica dor, á quien la naturaleza saluda llena de júbilo y encanto, Así como la claridad del alba anuncia la venida del sol. el trueno precede à la tormenta, una vegetacion florida y lozana en medio de un páramo nos hace presumir la proximidad de un manantial; asi las modestas reuniones semanales de casa de los señores de Stárico evidencian que existe en este verjel donde la na. turaleza ha derramado sus encantos, una sociedad ilustrada y galante á la que no le falta mas que un pequeño estimulo para hacerle salir de su indiferentismo, y puesto que esa señora decrépita que se apellida monotonia, trata de envolverla entre los pliegues de su ajado manto, huyamos de ella antes de incurrir en tal desvario. A conseguir tan laudable propósito se ha dirijido la brillante reunion que tuvo lugar en la casa antes citada, la no-2745 74 | che anterior, en donde con dictado de baile de trajes hemos visto reunida una 5889 82 I gran parte de la sociedad murciana.

El salon presentaba un aspecto encantador, pues contenia hermosas hijas del Segura; graciosas niñas y elegantes jóvenes que daban vida á aquella mansion.

Pesetas. Cts.

46137 06

623

La dueña de la casa cuya amabilidad constituye en ella una segunda naturaleza, así como sus lindas hijas, hicieron los honores de la casa admirable. mente, dando vida á aquel cuadro de tapizados trajes, uno de Diana que lucia Solita Stárico, otro de aldeana italiana su hermana l'etra, Manolita de l gada de hoy: molinera y de Valois la esposa de don Luis Fontes, y de maja Dolores.

La señora de Pagan Incia un rico y elegante traje de Pan y toros representando el personaje Pepita Tudó en la zarzuela que lieva aquel titulo y la de ! Guirao de diabia dando mayor realce á su hermosura.

La Srta Elisa Bellon de dama de Luis XV. Manolita à la Pompadour, Elena Alcolado de dama de principios del siglo XIX, Dolores de maja, Pepita de al deana francesa. La de Medina de Jarifa en el acto segundo La Sra. de Flores de Griega, Juanita Moncada de escocesa, Lopez Calahorra caradora de Luis XIII, Alvarez de Margarita, Marin Bal do de Mar y Carolina de maga del siglo XV. Si elegante y gracioso era un traje, ricos y de capricho eran los otros, dignas sus dueñas de ser bosquejadas por el pincel de Rafael ó modeladas por Miguel Angel.

Asistieron tambien las señoras de Losada, Servet, Guirao, Alcolado, Bellon, Alvarez, Marin Baldo y otras cuyos nombres no recordamos.

Asi como no es posible dudar que en materia de pintura el claro oscuro es uno de los requisitos esenciales á todo género de composicion, así los trajes, severos en su mayor parte, de los que alli representaban el sexo fuerte, hacian una agradable combinacion con los otros. El mosquetero Sr. Medina y el diplomático austriaco D. Ricardo Stárico, así como el Mefistófeles Sr. Guirao (D. Luis) y Ballester con trusa, época de Cárlos V., lucian sus buenos trajes. Vimos à Servet, de época de Felipe II, Fontes (D Fernando) de pirata del siglo XV. Valcarcel con traje de corte de Carlos V, Sandoval de Súltivan, Pepe de época de Carlos I, Miguel Cano de lo mismo, D. Enrique Pagan de húsar húngaro, Caballero con traje de corte de Enrique III de Francia, Sr. Fernandez Caballero santiaguista de la época de Felipe IV, Ricardo Egea a lo Federico III, Salvador Lopez guerrero de Guzman el Bueno, Quesada de chulo, el hijo del Sr. Flores paje de la corte de Inglaterra en el siglo XV y D. Francisco Pagan de caballero de la corte de Carlos IV.

La mayor animacion, asi como la mas agradable franqueza, reinó en los salones, improvisándose á reiteradas instancias de todos los concurrentes una nueva reunion en casa de los señores de Pagan para la noche del 20, á la que fueron invitados todos los que alli nosencontrábamos, mereciendo tan amable como cumplido matrimonio los mas lisonjeros. placemes por haber otorgado este favor à sus amigos.

A la una se sirvió el thé como todos los lunes y à las tres de la madrugada se retiraban cuantos habiamos disfrntado en aquella mansion de los placeres del baile al arrullo de la mas grata amistad

Que la reunion anunciada para el 20 sea presagio de otras, y de este modo la sociedad murciana saldrá del circulo de hierro en que ha vivido de algunos años á esta parte.

Fábio.

Múrcia, 8 febrero 76.

CHARADA. En dos primera tercera al irme à tercia tras dos saqué una todo á carrera para ir como manda bios.

Solucion à la inserta en el número del sábado. A-ZO-TE.

El médico de cámara de La Sardina nos ha trasmitido el siguiente parte á las 6 y 10 minutos de la madru-

> A la fiebre ha sucedido un letargo soporifico: lo cuento todo perdido si no nos salva Garrido con su asombroso específico.

ce venden plantones superiores de olivo en Ocieza Para adquirir os dirigirse á Juan Egea, calle de S. Sebastian, núm. 24, encargado de los acreditados viveros que ya conoce el público por sus buenos resultados.

que puede tomarse en la segoridad de que es leche pura de Aylesbury condensada en el vacio, sin ninguna otra adicion, excepto a zucar refinada de la mejor calidad. Se conserva dulce y en buen estado en todos los climas y no experimenta alteracion alguna si se deja descubierta y expuesta al áire libre. Sirve para el café, para nata, para helados, para ponche, para los viajeros, y es el mas superior alimento de los niños y de los enfermos. Se vende á 13 rs. tarro y á 14 preparada con cacao para hacer chocolate 6 pastillas. Depósito en Múrcia, Zoco, 5, establecimiento de La Paz, donde se halla e. verdadere Extracto de carne Liebig.

no y de Carcavelles à Palmouth (inglaterra), cierto que dicho individuo, ai peco rato de de Vibareal, a estan interrumpidos.

per la frencere de Catalaña.

España, que sa san ventreo por Francia, es guiente. cinco pesetas por cada vente palabras y la mitad per cada do ana más o fraccion.

El consejo su remo de la Guerra la comenzado à cotender en el proceso de Licar, que ocupara in algunos dias la alencion de aquel alto cue per

Como despites de la atertora de las Cortes, dice un colega, se prode haber dia fije para la pertida ce 8 M. su viaje dependera solo aquella tenia en su poder. de la marcha es les ejeraciones y del aviso del general en jefe.

Han sido expulsados varios alumnos del colegio del mon sterio del Escerial. Así le dice un cele a.

El jueves se declaid un incerdie en uns essa de la calle del A mirante Heyos, de Se villa, perecien e dos i inos que se halteren earbonizados.

El sefier Meyere ha sido chicle de grandes demostraci res de inistad en en ester. sion à Vallado i . Despues de haber sido salodado en las e aciones del transito per diferentes commisses cel partide n orerreo. à su llegeda è sour la carital iné recibico por gran hamiro de sus inigue y conducido in un coche que en la estacion le esperaha, i su alejamierte, compañade del recter de la universidad y ctres personas de Focicion. Ha sido visitado per el capitan pereral, la gadier Calvet, ure comission del cuerpo escular y otras much is m. s remoras.

Segun las olt mes neticias, los puel les invadides por la cudemis variolosa en Fuerto-Rice, ser: repital, Beyemen, Pernelas, Hormigneres, Sairas, Vega Baja, San Schastian, Sahara cel lalmer, Senie. Teapita,

En elguees descience y ro presenta mucha gravedad.

Jecto prependria ura rehaja censideral le los autores del crimen. sobre les dereches de aduares, y parere inspirado por las reel ma ienes que les Estados . Las unicas operaciones que se realizaron Nueva-York, vienen hacierdo continuamenete contra la aplicacion de les écctricas proteccionistas, preponderantes en los Estados tizacion. del Norte.

Ayer à les seis de le roche se practico un en Oviedo. rebo consistente en 2.800 rs., en la celle de l la Princesa, rom. 6, heardille, en ocasion de ballarge de campo les durhos, sin que se promovió en la Era del Mico una reverta enencontrara señal de fractura en la puerta del tre un soldado de caballería y un paisano, eusrto que encentraren abierta, pero si vio- | que dió lugar á que temaran parte en la lentado un baul y en desorden les repas. Il cuestien otres varies de imbas clises, projuzgado de guardia practicó las primeras diligencies del sumario, sin que sueran descubiertes les autores.

En el tren-cerreo de Zaragoza llegó syer e brigadier sener Lacorte.

Es probable, segun Ia Correspondencia, que en uno de les primeres Consejes de ministros, lea el señor Cárovas el proyecto de discurso de la Cerona, cuya redaccion tiene! ya casi terminada.

Los projectes que discutirén las Gértes, en cuanto se constituyan, son el de Censtitucion y les rresupuestes. El señor Salaverria se ocupa activemente de la confeccion de estos, à cuyo sin tiene ya reunides los de Jas diferentes direcciones y recibirá en breve los de les departamentes que faltan.

te, en la ciudad de Valencia, Ramon Vizcarro | temando sus pesicienes, de les que fueren tural de Bericarlo, en dende ha residido el campo, habiendo tenido resotres une de siempre, dedicado desde su rifez ai effeio la clase de tropa, mas un teniente cerenel y de pastor; en el pueblo re le conccia per el des seldedes herides. A les cebe rempe-Malcarat, apodo que confirma su aspecto na- te mi marcha para Durargo. Siguen las

Al desgraciado Vizearro debió ejecutarse tarina.» legislacion; pero el estade de su salud to ha al ministro de la Guerra: legislacion; pero el estade de su salud 10 ha al ministre de la Guerra: permitido su traslacion, y ha sido necesario

men perpetrado con casi todas las circunstancias agravanice; pero Vizearto ro es un tipo de criminal incerregil le; este puede de mevimiento. cirse que es el primer crimen de esta naturaleza que ha cometido.

de al darse cuenta de su situacion; desde les primeros mementes cavo en un estado tal de con repique de campanas. postracion y abatimiento, que durante el dia anterior à su neuerte fué necesario prodigarle rable depósito de salitres, cuya traslacion à cuantos medios fueron posibles para sostener su decajdo ánimo. Su constante exclamacion era la que sólo sentia merir per ser inocente, porque en manera alguna sué autor del tro Guerra: homicidio que se le atribuye.

Los capellanes de las cárceles le prodigaron los auxilios espirituales, y á las tres de la tardo se confesó, preparándose para recibir bácia Azpeitia y Azcoitia. los últimos sacramentos.

El reo sué procesado por el delito de rebo dentarios. con homicidio.

Estos dias viene netándose en Málaga alguna animacion en el mercado del pais, con tendencia á la alza, en vista de los grandes embarques que están efectuando y las pocas existencias que quedan en almacenes.

Les cables de Carcavelles (Portugal) A Vi- por haberse envenenado con hostiones. Es lo aproches de Aramayona, Ucquiela y camino llevaron la campana de la ermita, y que las deregate y sin ningua valor el art. 3.º del haber comido cinco de estos mariscus, sintió Está abierta la comunicacion con Francia feertes dolores de estómego, y despues se nota informan que las tropes tiberelles becen de la iglesia y una tampera de plata. La tasa de les telegr mes de España para le inflamó el viantre, muriendo al dia si-

> neche del 4.º al 2 del cerrier te en la cercana | asimiscion en los centres bureatiles. poblacion de Alcalá de Hanares.

> dicada poblacion, calle de la Encemienda, per las tropas del general Blanco. num. 21, robando lus anteres de tan crimi-

per el vecindario. vieren precisadas à cridenar el derriba de la la casa, en cuyo punto le vicierco los ojos, de esparto, le arrancaren la master parte del che de tedes era sublime y conneveder. pelo, efecto de cuya operacion el cadaver tela nuca hasta el nacio ier to de la pariz.

en el legar de lan horrerese acentecimiento, da de un modo tan herr ble.

La Guardia civil de aquel presto ha conseguido la captura de tres criminales, pre-Juncos, Guavaralio, Guavama, Ceiba, Cidra, suntos auteres del delite, y se habien detenia de de decres superieres, mostr han oras o complicidad en el misme, otros tres indi-

La Camara de representantes de les Feta- halla altamente impresionada per un essmen dos Unides to tardará en exteninar un pie- i tan borrible como el que referince, despieyecto de les imperiante lajo el punto de gandese por parte de la Guarcia civil 3 de tiles habien ca do en terra rio francés. La vista de les relacieres, comerciales de aque | todas les autoridades la actividad més ex-Ha república con el exterjero. Dicho pro- traordinaria con el jeto de capturar à todos

del Sud y del Oeste, mas consumidores que anoche en el Bolsin del corsolidado, fuered industriales, de acuerdo con la ciudad de una de 17 millones à 18 27 4 2 à fin de mes votra de menor cartidad à 48'30 dinero à sin de mes, que es el tipo á que quedó la co-

Segun los partes recibides, syeriolo llevió

Ayer à las circo y media de la tarde se comio. moviéndese un conflicto que bebria tenido lamentables consecuencias à no baber intervenido los guardias de órden públice de servicio en squel punte, que no siendo hastantes à contener à les center dientes, pidieren y chtuvieron auxilio á la guardia del cuarto del Cende-Duque, con cuya corperacion sieren fin a la lucka, pier dienco il referido. toldeda que maltrelo cor su erble al paisero. el cual sué conducico para su curacion à la casa de socorro del segundo distrito.

GUERRA CIVIL.

- En el periódico eficial se publicaron ayer las siguientes noticias de la guerra. General en jese del cjército de la izquierde al ministro de la Guerra:

"Billas 8, 7'8 mana. - Al llegar ayer la division reserva que marcha en varguardia à Amereviela, le halle ocupado cen un batalion y una partida enemiga, más un es-El tabado enfrió la filtima pena, en garro- caadron , que le évecuerer seguidamente, y Gelide, de veintieuatre enes, seltere, na- desa ejades, dejande veries muertos sebre presentaciones, y en gran non ero los se den-

Durango 8, coatro y media tarde - Hemes que la ejecucion se lleve à cabo en Va- ocupado esta capital del Preterdiente sin lallar bir guna resistencia; tenier do fuerzas Vizearro es acusado como sutor de un crí- avanuadas en Abadiano, las que con las estahircides en Sen Antorio de Urquiels y Ochardiane, han dado gran seguridad á mi

> El alcalde se ba susentado; pero los demás de ayunt; miento, el clero y vecindario

Bilbao ke dispuesto. Se han presentado 15 carlistas á indulto.»

-Comandante general de Vizcaya á minis-

a Bilbao B .- Segun noticias privadas, el dia 3 Pérula habia pasado con tres batallogeneral Loma ha debido llegar sin resistentia a Guernica: se dice que el enemigo huye

Siguen numerosas presentaciones de se-

-General encargado del despacho al mi- Provincias. nistro de la Guerra: " Vitoria 5, 10 noche. - Segun me participa brigadier Córdoba, se le han presentado

en Ochandiano tres carlistas. Las tropas de su mando se ocupan en destruir las baterias para 10 piezas que el ene- lleviendo. El miercoles falleció en Huelva un indivi- derabat, deshaciendo tambien todas las trin- rece entere crédito, hemos sabido que los migo habia construido en los mentes de Al-

sintió acometido de violentes vémites. y se progresos tales que squi se cre que los carlistas us podran resistirles, abordas como catan à un s pròx ma y camplet a derrois.

Un crimen horrible se ha cometido en la cleuranjero viva satisfacción, re naudo gran guientes:

Dona Dolores Sanz, pensimenta, hija de blica el Imparcial, refiere enteres atismos ayer aste printo sin novedad. Avanzó la b ifinado brigadier del mismos pellido, he sodo pormeneres de la ecupacion de la fontera, dada Civilipara al juga n Abadiano, dende barbaramente asesinado en su casa de la in- aduana de Dan harinea y tabrica de Urdax tuvo que arr jar al electriga de las posicia-

nal atentado todas las alhajas y aberros que pandi nto que forma la carretera, los e rus- | 50, cab dos, auyas formas parice mandaba tas de Urdax y los del pue te de Danchart. Cebeto. E contato que du o y sangriento, y Se ignoran detalles de un hecho que tiene neu se escapaban á todo cerrer a Paña Plata, Il a bata lines de Castella como les de Barbasir tranquila à squella pacifica poblacion, y lievandose cuanto pudi ron, y ceta tatra les tro y Ciunad Regeigo, una com ania de indel cual no se tuvo conce miento has a el dia entorpeció tanto, que cuando nuestras avan- per ieres, un escuadron de Pavía y una bate-3 del actual, que observando les vecines de zadas legatan á las mismes casas de Urdaz ela de mentaña emmentaren una página glola citada calle que la casa rum. 21 perma- y Dancharmes, elles se persion en las comas ti se persiones, y el hrigacier citado necia cerrada, dieren parte al inspector de de les montes en los cuales se curfinden las acredito de nuevo sus condiciones de mando. orden público, el cual puse en conscimiento dos naciones. La graccia francesa cel pu n .- El enemigo tuvo que retirar sus piezas tan del juez de primera instancia lo observado te de Dancharinea fué refera da al saber que promp tadamente, que los jueges de armas y llegaban etras tropas, les eficiales se pune- encerados, con algabas cajones de cartuchos Personadas las antoridades en la casa, se run a la cabeza y el destacamento formó en queda: un en no stre poder, sin que aún puebatalia frente del puente. Hubo entre tanto da caber sus pérditas ni el número de muerpuerta de entrada, hallando en la cocina de un momento en que la frontera española que- tos que dejó abai docados. la misma y berriblemente desfigurado el ca- de sin representacion ni defensa siguna, purs Nuestras perdutas consisten en 22 muerdaver de dona Dolores Sauz, que, segun opi- desde la retirada de los carlistas, que la eje :- tos, 92 herid s, 4 cab llos muertos y 6 her ion facultativa, debia haber si lo preastrada cian buena ó mala, hasta nuestra llegada, la ridos ser los cabellos desde la sala á la cocina de entrada en Francia era completamente libre. Así es que cuando llegaron los soldados al y antes o despues de abegada con una sega | puente, el repe tacule que se presertaba à los

Las guardia francesa recencela à las nuenia levantada teda la piel del créneo, desde vas tropas, tomabar estas posesien de la frontera, y les centenares de desterrades y emi-Por varios papeles que se ha'iaren tirades | grados presentes elle peortumpian en vivas y lact maciones é la libertad y á den Alfony una fosa ó cueva abierta en la recipa, se se XII, y atravesar do il puerte divisorio se bira sufrir mucho à la tropa, y hoy estamos que puedan cometerse por medio de los pesospecha que los autores del delito, conse- public en tierra espiñola y dahan vivas á la guida la declaracion del citto en one estaba patria que hacia tien por vo babian pedide el dinero, se precipitaren à teharle, das de Piser: Alli, hesta el mismo puenie, estuvo el carbetes, aguardan al ejé cito, confiando en No puede negarse que los periódicos ofrecen despues fin a la existene a de esta de gracia- general Barco con tu cuartel gereral, retro- la discipira que den uestran. cediendo à Urdax ya de noche.

auteridedes frarcesas, que, obedecier do sin aividnes. y van presentándose á indulto. dos en la carcel de Alrala, por participacion disposiciones nada parifices l'ácia rocotres, rer trastat de tanto más este proceder con el commente de la commenta del commenta de la commenta de la commenta del commenta de la commenta del la commenta del la commenta de la commenta del la commenta de la commen del general Blanco, que à las tropas que fue-La tranquila poblacion de squella villa se ton à posssionne se de la advana española les ma dé ir s'n un cartuche s quiera, para que nunca pudiera decirse que nuestros provecórden era de temar el edificio en todo caso á Real decreto fecha 30 de Enero último, decila l'avorcta, au rque se pergiese la mitad de la sperza, y abrir un beque e, o subir á la escalada, ó incendiarlo.

> Por fortuna, no hubo pecesidad de emplear pirguno de estos meci's, y el general Elapco retrocedió à Urdex, dende perrocta- la competencia suscitada entre la audiencia con nuestro viceconsul en Bayona, selor de Córdoba. Fierro, que se hallaba en el puente dando ordenes y haciendo las converientes reclama. gla y la buena voluntad con que ha procu- España y la rejública deminidana, firmado rado que vinicsen las provisieres que tenta en la Habana en 14 de Octubre de 1874, por falta nos hacian son superiores à todo en- don Joie Gutierrez de la Concha, marqués

Ya en Urdex, se supp que à les tres de la tarde lo habian abardonado los carlistas, dejanda mentada una gran fábrica de cartuchos metálices que tenian allí y que funcionaha en grarde escala. Habia empleades en ella unes 400 operaties que, ses un unas notas signe: que habia en el establecimiente, fabricaba cemo promeccio diarianente unes 42.000 eartuches Remingthen, Berden antiguo Berden reformado.

La fábrica ocupaba un edificie de grandes proporciones, dorde antignamente estavo instalado el convento. En el segunde piso encontraron un as cien samas, de las cuales se han utilizado los soldados, y un parque saz nitario para otras, de que se ha hecho cargo la sanidad militar.

Les artilleres destruyeren completamente los enseres que babis en la fabrica de cartuchos. Con el maderemen se han techo unas grandes hegueres, y las herramientes han sido inutilizadas. Estaba mentada perfectameute, y en elle se han er contrada millares de capsulas metálicas y una gran cantidad de errebes de leja de leten.

Me clvidaba consignar, abade el correspensal, cue junte à este puente de Dancha-In timber que, a ciercia y paciencia de los li er ceses, levente har les carlistas. En la adua- ca la nacionalidad de la república domini- policía que corten semejantes atentados; y na il mediata alli, seemás de gran número de papelos y decumentes, se couparon varias erjas, contenier de a gures miliares de carluches Remirgther, Chissepot's Berden. Per squi entraban cuante se les antejabe, y se les

- Dice Fl Keo de Novarra:

dite, hemes salide que les carlistas, al salir además del pasaporte, se hagan inscribir à su len tener limitada la facultad de vender à vodel pueblo de Eckelar, se llevaren la cimpa- llegada en el registro é matricula del consuna de la ermita y que las súplicas, ruegos y lado de su nacion.» gestiones del pueblo hicieren que no se llevasen tan hien la campana de la iglesia y una lampara de plata.

plina que deminestrar, y nos han recibido alarma cundió entre les insurrectes que se encontraban acostados, el jese de aquellos presente tratado. En Zornoza se ha encontrado un conside- carlistas, saliendo de los primeres, aconsejaba á su gente que tirasen los fusiles y abandonaran cuanto tenian, pues de lo centrario iban á ser prisioneres.

Este valiente abandonó á los suyos. -El dia 4 se decia en Pamplona que el

nes per Irurzun y Leiza. - Las juntas facciosas de las Provincias han declarado á den Carles que desde el presente mes de Febrero no podia contarse con ninguna clase de recursos de las referidas

-Por noticias recibidas de Bayona se sabe | que de Peña-Plata han desertado 70 carlistas y van presentándose muchos individuos á indulto à las fuerzas del general Martinez Campos. El tiempo estaba frio y continuaba

-Pamplona 5. - Por conducto que nos me- | cante. duo cuya muerte se sespecha sué causada cheras con que aquel tenia desendido los carlistas, al salir del pueblo de Echalar, se den, secha 45 de Enero último, declarando razonada y científica de la destrina legal

súplicas, ru gos y gestisnes d 1, ueblo hicie--- Hendaya 4. -- Avisos de la funtara espa- rou que no se llevasea timbien la campana

Las noticias referentes à la insurreccion earlista recividas en el ministrio de la Guer- | ga en c ja. Los trianf a de los liberates professen en ra en la madrug-da de hoy, son las si-

Durango 6 de Fahrero (9'30 m.) -El go-- Bus carta de Dancharmea del 2, que pu ne al en jele. - Ministro Guerra. - Ocupado n sq e la dominaban, tenazmente def naida Birentras las tripas bijaten una capida pera is le tacones, seis piezas de montaña y

La brigada pernoció en el pueblo conquistade, dende permanece.

El general L ma se halla en Guernica. Mi rel guardia en Zo noza

de O handiane y Urquiota, que sabe V. E. de imprenta deben atenerse les tribunales. tan reconocida ventaja para mis operaciones. Lender en elles; pero es preciso aun dictar

detenides por grande nevada.

El cerresponsal cersura la conducta de las que de l'eña-Plata habian desertado 70 in-El tiempo liuvioso y nevando, tanto en

SECCION OFICIAL.

Guipúzcea como en Navarra y Vizcaya.

Gaceta de ayer.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.diendo á favor de la administracion una competencia establecida entre el gobernador de la provincia de Santander y el jucz de primera instat cia de Torrelavega.

- Otro fecha 28 declarando mal formada ron, despues de conferenciar detenidamente de Sevilla y el gobernador de la previncia

-MINISTERIO DE ESTADO.-Cancilleria.-Tratado de reconocimiento, paz, amistad, ciones á las autoridades francesas. Su ener- revegacion y estradiccion, celebrado entre de la Habana, capitan general del ejército, gebeinader general y capitan general de la isla de Cuba y el presidente de la república dominicana, den Menuel Josquin Delmoste. cemendader de número de la distinguida órden de Cárlos III y cuyo articulado es como

> Articulo 1.º Se restablece en toda su fuerza y vigenel tratade de reconocimiento, paz. amistad, cemercio, navegacion y extradicion, celebrado en Madrid el 18 de Febrero de 1885 entre España y Santo Domingo, ratificado el 2 de Agosto y 9 de Mayo del mismo eno por S. M. la reina de Espeña y per el presidente de la república dominicana.

> Art. 2.º Convienen ambas partes contratantes en que el art. 7.º del referido tratado será sust tuido con el siguiente:

«Convieuen ambas partes centratantes en que seran terides y censideredes en Sande Juio de 1868 gezi han les dereches otra nacionalidad dentro del termino de seis tiles al orden social. Por esta razon, le propie tines bemes ercentredo à medio construir sente tratado, pues de no becerto en este les Gebiernos menérquices de Europa han

cana. país hayan llevado pasaporte de sus respec- pativa. Por cer ducte que res merce entere eré- tivas autoridades; y en lo sucesivo los que,

paries contratantes en que en el termino de te dicha facultad respecte de aquellos que 40 años, fijado por el art. 46 del tratado de per sus títules y condiciones no sean ofensi-Cuando les tropas de nuestie ejército, à 1858 para que permanezcan en su fuerza y vos à la moral ni produzcan alarma pública. La desesperacion de este infeliz sué gran- caperan à las trogas. confiende en la disci- gaban al pueblo de Sagaseta, y la voz de vas à comercio y navegacion, se contará nue- que suele consentirse en las demas naciones. vamente desde la fecha de la ratificacion del civilizadar, donde á nadie se concede el de-

> Art. 4.º El presente tratado, segun se ha- sosiego público. lla estendido en cuatro artículos, perá ratifuere posible.

MINISTERIO DE LA GUERRA.-Real decreto, fecha 4 del corriente, promoviendo al em- das en el capítulo :.º del tít. 4.º, libro 3.º pleo de brigadier director-subinspector del del Código penal vigeute, que expresamente cuerpo de ingenieros á don Pedro Lubelza y trata de las que se cometen por medio de la Martinez de San Martin, coronel mas antiguo imprenta, serán penadas con arreglo al misdel cuerpo citado.

cha 4, nembrando comisario de Agricultura, de los puntos en que no residan aquelles fun-Industria y Comercio de la provincia de cionarios. Orense, à don Justo María Reinoso.

degreto de 27 de abril de 1870, que autorizaba à las comisiones permanentes de las dipulariones para conocer de las exenciones nacidas en el ti-mpo que media desde el acto de la declaración de solda los al de la entre-

Gaceta de hou).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. - Circula de 6 de Feb er fratsme id in to å los goberhadores procurences saleñs alministrar con severire t tali binécoli i anarci didad. sin permitir que da le, baja ningua pretexto abuse de su a cicion o de su cargo, convirtienda à intenta ela convertir el triunfo c'enteral que el G histon acaba de obtener. en arma de par i to mara esgrimirla contra aquellos que noblemente le hayra combatido, 6 en es mai de egnistes y mezquinos intereses personales, pues na de otra suerte se conseguiria calmar la pasajera y natural perturbacion que las pisiones pul icas agitadas ocas onan a las puch'os en el período electoral.

- Real orden de la misma fe ha que por su trasce identil implirta icia politica publicamos in egra a peser de su larga extension. vaun à ris go com de molester à aquellos de nuestros suscritures puco am gos de ocuparse de l's candentes cuestiones que hey por desgracia agitan á nuestra querida y desgentura ta patria.

Dice así:

Real orden .- El decreto de 31 de Diciembre último estab ece las penas y el procedi-La derecha asegurada por nuestre posicion miento à que en la persocucion de los delitos de je guarne cida al internarme en Vizcaya con especiales creados esclusivamente para en-Ayertodo el dia, tuvimos fuerte liuvia que algonas discosiciones relativas á las faltas riódicos, y establecer además reglas de sim-Vec moario, y sun personas marcadamente ple policía, en todo tiemo indispensables. garastius de responsabilidad y moralidad que El censul de España en Bayona participa de suelen ofrecer jemas los filletos, carteles y hojas sue tas, y es eviden e que representan tambien intereses thateriales y políticos mucho mas respetables, por la cual todas nuestas leyes constitucionales los hin esescluido de prévia censura. Ninguna legislacion en cambio han considerado aquelles otros impresos de igual condicion que los periódicos, ni les ha aplicado idénticos precedimientos.

Lejas de esto, la pub'iracion de los folletos, carteles y hojas sueltas ha estado sometidamiempre, aunque con más ó ménes rigor. à reglas de policía, de todo punto necesarias tratandose de impresos sin garantía propia. sin ningua caracter de respans buidad, que no pueden servir à flaes permamentes y graves del orden público, quedando per lo comun sujetes à la prévia auto-izacion de las autoridades gubernativas, las cuales, natura mente, dejan correr to lo documento de esa especie que se refiere 4 la industria. la agricultura, el comercia, les artes v las ciencias, impidiendo so o las manifestaciones inmorales ó subversivas que se han solido por este medio realizar o intentar.

Ne otra cosa es lo que ahora establece y formaliza, garantizandolo con la sancion pepal pecesaria para su exacto cumplimiento. Sin ella, la condicion de los periódicos destinades por su naturaleza à propagar las ideas políticas y discutir libremento los actos de los ministros responsables, sería mucho ménos favorable que la de cualquier papel impreso falto de garantias de toda especie. Tambien reclaman imperiosamente las reglas de buen gebierno y de policia urbana que se regularice, sujetandolos a previa autorizacien, el repartimiento y venta de toda clase de hojas sueltas, y aun de les periódices, en las vías públicas y en los establecimientos públicos; garantia de moralidad y érden mucho tiempo hace establecida en la vecina nacion. y muy recientemente confirmada bajo el Gobierno republicano que hoy la rige.

Noterios son los abusos ocasionados por to Demi go como españoles los que el 42 la facilidad con que se ha selido permitir en tiempes anteriores el repartimiento de imde esta recienalidad y no hayan optado des- preses por las calles y establecimientos púpues per la demiricana; y sus hijos me- blicos, propagando por este medio escritos nores, mientras lo seen, dejando á les mayo- contrarios à la meral, la religion y las buees de edad el derecho de opter por una a nas costumbres, ó ideas esencialmente hosmeses, contados desde la ratificación del pre- los Gehiernos republicanos que los mas de plazo, se extenderá definitivamente adopta- tenido necesidad de dictar disposiciones de para legrarle se hace indispensable é que Convienen ignalmente en que desde la ci- nirgun impreso se venda sobre la via públitada secha de 42 de Julio de 1865 hesta la ca y en lugares sin prévia autorizacion, como rat.ficacion de este tratado solo se considera- acontece en Fuancia, é que á ninguna persoran espeñoles en el territorio de la república | na le sea lícito repartir de ese modo impresos dominicana, y deminicanos en los dominios sin ciertas garantias personales ó expresa de España, los que procedentes de uno ú otro auterizacion tambien de la autoridad guber-

Por último; los reglamentos de policía sueces por las calles las mercancias; y mayor razon hay para limitarles tambien por le que Art. 3.º Convienen igualmente ambas hace á les impresos, otorgándose únicamenrecho de perturbar, bajo ningua pretexto, el

Teniendo presentes estas consideracioficado, y las ratificaciones se canjearan en la nes. S. M. el rey (Q. D. G.), de acuerdo con Habana en el término de un año, ó antes si su Consejo de ministros, se ha servido resol-

ver le siguiente: Artículo 1.º Las faltas definidas y penamismo Código per los gobernadores de pro-Ministerio de Fomento.-Real decreto, fe- | vincia o por los subgobernadores y alcaldes

Art. 2.º Se considerarán comprendidos Ministenio de Marina.-Real orden, fecha en el caso 4.º del art. 584 del referido Codi-4.º, dictando reglas para el levantamiento de go los impresos, periódicas ó no, que falten una casa de baños en su temporada en el si- al debido respeto á la cosa juzgada, impugtio nominado Rl Portiguet, provincia de Ali- nando é desauterizando cualquier fallo con-

parties with a company to

cias judientes. Art. 3º se prebibe la pub'icacion de todo impreso que no cea libro o periódico, rior gubernative de la lecalidad de que se para el porvenir. trate. Para ser remutado libro, necesitara el Impresos tener 200 ó más paginas en un solo li

volumen. general scran responsables los impresores. Las imprentas en que sin permi o escrito de la autoridad ce in priman folicios, carteles ú hojas sueitas que hayan de tener problicidas, serán ce racas por espacio de cos meses cuando el impreso no sea clandestino, y de l seis si le fuere.

Art. B.º Nadie pedrá vender por las calles y plezas, en las estaciones de los ferrocarriles, to a sestablecimientor pub cos, mautoridades pubernativas.

Los que contravengan de algun modo este precipto, serán castigados com la pena 80 peretas, que señala el caso 2.º del articulo 586 del Cód go penal.

Art. 6.º Los repartidores de los periódicos que sirven las suscriciones de los mismos por les cessa, deheran llevar siempre consigo us documento firmado por les directores, en que se haga constar que están autorizados para la reparticion.

Estes do um ntes se expedirán cada semacontraversan de enalquier mode à este precepto, serán rastigades con muita de 5 à 25 pesetas y represion, con arreglo al art. 589. del Cédigo per el.

Art. 7. Serán igualmer te castigados con llias leyes. la multa retiniada en el caso: 4º dei art. 589 del Código les que vendan à voces en lugares públicas é si bre la via i ública imprese scuya venta no esté permitida especialmente, así titulo del in pieso bijo el cual esté autoriza- est! da su verte.

Art. 8.º Les insolventes quederin sujetes à la respet sabilidad persenal subsidiaria que establice el art. 80 del Código penal.

Art. 9.º Hi bra en los gebiernos de provincia o en les subgohiernos y alcaldias un registre dende con ten con toda exectitud las licencias concedidas para repartir impresos, y el mentre, profesion y acmisilio de las persenas, de cualquier eded y sexo, a quienes se corcedan. A los meneres, irresponsables regun el Cédizo penal, no se les tal caso respusable de las trasgresiones que aquellos cemetan.

Toda tra-gresion dará detecho para retirar temporal o definitivamente las licencias.

les subscherratheres y alcaldes de los pueblos de me re idan aquel os funcionarios quedan exidusivamente encargades de la ejecucion, ce estas dispesiciones.

De real o den lo con unico a V. S. para su exactorum plimiento. Dies guarde à V.S muchos años. Madria 6 de Febrero de 1876 .-Romero Rolledo.

Señor ce liernador de la previncia de...

DESPACHOS TELEGRAFICAS.

LONDRES 4.+ Ura certa de lord Russell dice que cree inutiles todos los pasos que se están dando para arreglar la cuestion de Ociente y coi seja à les insurrectes que ne dependan harringe.

SAINT FTIFNNE 4. - Una explesion de gas hidrógeno carbonado, la mado grism, ha tenide ligir en la galería Jalen dende trabajaban 23º chieres preduciendo un derrumbamiento espentoso.

De entre les ese mires se hen estraide 26 obrert's hericles v 2 muertes.

BFRI IN 4. - Se ha erblicado un decrete!

levantando la prehibicion de esportar caballos. El en rerador Guiliermo ha visitado al

principe ce Bungick que está enferme. El scher Merry ha sido agracisdo con la eruz del Agui': Roja de primera clase.

PERNAMBUCO 4, - En Montevideo, la coseche es abandante. El Gobierto recrganiza ia flacienda:

Las elect cres de seradores y diputades se lien verificado tranquilamente.

El cable ce Listen à Lérdres per Falmohout está ir lou un pido.

ha recibieo de pachos de Londres y Berlin aruntiendo que los respectivos Gobiernes rehusan hacer representacion alguna á España concerniente à Cuba.

circules ministeriales se desmiente la noticia de que se piense trasladar inmediatemente à les jeses ciplemétices portugueses en Londres, Paris y Madrid.

AMBERES 5.- Les fegeneres de un vapor que iba à salir de este puerto han encontrado paquetes de po vora ercondides entre el carben.

SAINT ETIENNEE (tarde). - A consecuencia de la explesion de la galería y del derrumbamiento de las paredes de la mina Jabin, han sido sepultados 246 obreros, de los cuales se han salvado 24, y se han extraido 26 Zamora, y del mismo defecto adolecen las muertos, considerandose que el resto ba fallecide.

BUENOS-AIRES 5,-Los delegados del Brasil, de la república Argentina y del Paraguay, han decidido que el Brasil y la República Argentina dejaran de ocupar el Paraguay en un plazo de cinco meses.

En cuante à la discusion sobre el territorio entre la Republica Argentina y el Paraguay, será sometida al juicio arbitral del general Grant.

PARIS 5. - Thiers seepta solamente ia candidatura que le han ofrecido les electeres de Paris.

Fabra.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

Aunque no ha sido mucho más favorable para el movimiento mercantil la última se-

contenida en los fundamentos de las senten- mana, respecto de la anterior, no obstante, macion y concurrencia; pero en cuante à parece que empiezan á manifestarse algunos ventas, no han sido de importancia las reasíntomas precursures de una situacion más lizadas à causa, sin duda, de la subida que sin previa aut r z cion de la autoridad supe- pasable y por consiguiente más alhagueña ha esperimenta lo el precio del trigo en Pe-

que dejamos dieho, puesto que se ha vuelté deres. Art. 1.º De toda trasgresion a esta regla mas benigna, y per le tante han mejorado las condiciones de las tierras de labar, las de muy bien para lo con las nieves y grandes los sembrados, y se han obierto las comuni- heladas de los meses anteriores, y á pesar caciones entre los purbles, cerradas tantos de esto la tierra está muy poco húmeda, pues dias por causa de las grandes nevadas.

tambien, aur que ex s'en sundadas esperan- completamente seca aquella. zas de que a l' sureda, entônces podrí mos pronosticar desde luego y sin temer de equipresos de mi gina especie sin licencia de las vecarnos, que muy en breve, empezarlamos à salir de la situation tan angustiesa porque | à pesar de este, hicen mucha falta las aguas, de arresto de une à 10 dies y muite de 5 à que indudiblemente obtendriames de la aplicacion práctica de nuestro tribajo y actividad, llegarien presto eses dies de ventu. ma, que es, por decirlo así, de la que ban de ra y protperidad que solo pedemes alcanzar recibir la savia vivilleadora para su desarrocon la pacificacion del pale.

Pero no averturemes sun juicio alguno, ni anticipemos nuestres deseos. Esperemóslo perjuicios á las cepes y frutales. tede del pels, one caneado ya de esteriles na, y no servitán para la signiente. Los que guerras y contiendas políticas, desea ardientemente el que le dejen vivir tranquilo en su hogar, libre en el ejercicio de su profesion ó industria, y protegido por equitativas y sá-

y si despues de elle censepimes le avemanifestado dejamos en el perrafo anterier, ¡dicomo les que de cua quier muco alteren el chosos les que puedan exclemar et facta

> Y suplicando à unestres lectores nos dispersen la anterier digresien, vamos à hacer ahora una sucinta reseña de lo ocurrido en algunas provincias, respecto á los asuntos mercantiles, y durante la semana que acaba bricacion. de terminar.

Daremes principio à nuestra tarea ocupandenos de la provincia de Avila, aunque sen muy escases las noticies que de la misma teconcedera er me jante permiso sino a solicitud nemes; pero, no obstante, pedemos decir a de persona meyer de ecad, que quedará en nuestres lecteres que les campos de aquella zona así como los de Segevia, se encuentran ya libres de las nieves, las cuales, aunque mana por su actividad ni per la importancia han perjudicado en parte á los sembrados, Art. 40. Les gebernadores de provincia ó si la primavera viene hien, quedarán aquellos do aperaciones numerosas y de entidad en el de 22 á 23 id. suficientemente compensados, y sin que se resienta la próxima cosecha.

> A pesar de la gran cantidad de nieve que ha caido, ha penetrado muy peco la humedad en algures terrenos, le cual prueba el estado de secura en que los mismos se hallaban, y á este se debe tembien el que no se hayan producido averidas en los rios, por efecto de la absorcion de la tierra.

> Los mercades empiezan á reanimarso, s lien las operaciones en cereales y otres artículos no pasan de la lines de regulares en las plazas donde mayor actividad sa ha no-

En Segevia continuan les precies anteriores y en Avila han tomado algun favor les del

De la provincia de fallmanca difieren algo les dates que teremes; pres mientras en alguros departamentes se halla la tierra muy esponjada, y en condiciones de depositer en ella las semillas tardías, de la capital se quejan en combio de la sequedad de la temperatura, lo cual tiere completamente secos les pastos, y cen el temor de que si no reciben pronte mayor homedad las tierras destinadas á la siembra de legumbres, esta no podrá verificarse, porque la escasa parte de aquella que hoy contienen habra desaparecido, haciendo por otra parte imposible el poder pro-NUFTA-YORK 4. - El ministro de Estado | fundirar la tierra con el pico tanto como se

La molienda del trigo en las fábricas de harinas, va muy lentamente á causa del cor-LISEOA. 5.— En les periédices y en les to caudal de aguas que encauzan les ries, y si este estade continúa un par de meses más, les perjuicios entonces serán de mucha gravedad é importancia.

Les mercades en lo general se han celebrado con alguna animacion, aunque la demanda es corta en casi todos.

La temperatura es más benigna. Falta de animacion se neta tambien en los centros de centratacion en la previncia de trausacciones, pues en upos puntos por falta de compraderes, aunque las entradas sean abundantes, y en otros por la escasez de estas, la fisonomía que todas presentan viene á

ser igualmente desanimada. Hácia la parte de Toro nótase gran necesidad de lluvias, pues los terrenos tienen tan peca humedad, que en los fuertes no nace ni siquiera un solo grano.

Las pieves no han causado perjuicios en los sembrados hácia la parte de Corrales, hallándose aquellos bien nacidos, y si en el presente mes cayesen algunas lluvias, puede obtenerse aun en este termino una buena cosecha.

La temperatura que reina en la provincia es bastante bonancible.

dose celebrado los mercades con general ani- está aterrada al considerar que ha de pagar banzos de 60 à 90.

haffel y Arévalo, lo qual ha determinado al La temperatura ha contribuido mucho á lo gun retraimiento por parte de les compra-

E estado da les campos no ha quedado hay puntos, como sucede en Tudela de Due-Si el estado posit co del país, mejarase ro, en que á un pie de profundidad se saca

La temperatura es mas benigna, y los labradores de aigunas localidades se ocupan actualmente en la siembra de la cebada. Mas venimos airaveranno; y con los resultados a fie de que los sembrados adquieran las condiciones necesarias para resistir la influencia atrossférica de la prima vera préxille y lezanfa.

La falta de lluvias puede ocasionar muchos

En vinos no se han hecho hasta ahora negociaciones de importancia, pues continúa la demanda epcalmada.

May poco es lo que podemos decir de Palencia, pués s lo tenemos datos de Herrera y Carrion de los Condes, habiéndose vendi La paz, más ó menos brevemente vendra, de en el filtimo todo cuanto se presento, y manifestandose en el primero tendencias al alza en el precio del trigo y en el de las demás semillas.

> De la capital de la provincia de Búrgos nos avisan el creciente y rápido favor que toma el precio del trige, debido, á la actividad de las demandas y animacion en las compras, como á los compromisos contraidos por la fa-

El tiempo es magnifico, casi primaveral pero perjudicial en estremo para la agricultura del pais, que necesita en esta época abundantes lluvias.

No son tan desfavorables come etras veces las noticias que tenemos de Santander, pues aunque en la capital no se ha señalado la sede los negocios, sin embargo, se han realizaramo de harinas, en azúcares y en cafés. Los precios del aceite de oliva y del bacalao han Mojos y los embarques sostenidos.

Con un tiempo inmejorable se han celebrado los mercados de Potes y Torrelavega, habiendo sido abundantes las entradas de gramos, legambres y ganado. Se verificaron uumerosas y buenas ventas, especialmente en ganado de cerda, que tuvo considerable salida, y con alza en los precios, así como en el de las aluvias.

Atribuyense estas dos últimas circunstancias á las necesidades que tienen algunos centratistas para cubrir compromisos adqui-

A parte de lo que en la reseña de precios diremos más adelante respecto de algunos 22 à 24 id. id. puntes de Cataluña, retretrayéndonos á la capital diremes, que les lluvies incesantes han 35 à 38 dures id. id. puesto los caminos intransitables, y los buquerretardan en arribar.

semana con la misma esterilidad para les negecios que las anteriores, pues la llegada de algunas embarcaciones de Ultramar con cargamento de algodonas, cueros y petrólco, ha las transacciones en algunos artículos, prenunciándose en a za los trigos y harinas, sesteniéndose bien 'os aceites, en depredales de Ultramar; sin alteracion de precies les algodones, azúcares, cafés y cacaos; y con tendencia marcada al alza los cueros.

rado su último mercado la plaza de Valencia, alcanzando algun faver el precio de varios afticulos, aunque no haya sido una cosa | hajos de la carretera de tercer orden que ha notable, pero lo bastante para que hayan ofrecido algun interés los negacios, y dejen marcadas huellas en el mismo sentido para lo sucesivo.

la importante plaza de Málaga, dende casi continua el retraimiento para los negecios, y los | mercados adolecen de escasas entradas, aunque se abrigan esperanzas de que muy en breve cambie semejante estado de cosas.

Unicamente en los accites es donde ha reinado alguna animacion, respecto de las entradas, y con probabilidades de que sostenga firmes sus precios este artículo, á pesar de que generalmente se cree se determine en

Vean abora nuestros lecteres los precios al | á 24; avena de 15 á 16. detall que en discrentes puntos han alcanzado los principales artículos de consumo, y que han sido los siguientes:

ALCANAR (Tarragona) 4 de Febrero.—Con motivo de haberse presentado el recaudador de contribuciones se ha notado estos dias

el empréstite de las 475 millanes y tres trimestres del actual ano económico, todo al da a 14. misme tiempo y apenes se encuentra alguien que quiera comprar. De haberte sabido algunos qu'zá hubiesen hecho negocio, pues á menor precio se hubiasen comprado la mayor parte de viveres.

El precie del mercado es el siguiente: Algarrobus negras 5 pesetas. Cirbon 4:25; lena seca 4 rs. arroba. Maiz 2'25; habi huelas de 6 á 6'50. Aceste a 18'25 v vino 4 4 rs.

ALBA DE TORMES (Salamanca) 1.º de Febrera -Trige can teal à 32 rs. tanega; centeno à 24 id.; cebada à 22 id.; algarrobas à a 4'81. 28 it.: avena à 21 id.

ALGECIRAS (Cadiz) 3 de Febrero - Trigo de 58 à 50 rs. fanega; cebada de 98 à 29: maiz de 48 à 50; habas de 50 à 54; garbanzos de 90 à 100; arroz ae 20 à 2 rs. arrob . Aceite de aliva á 71; petróleo de 69 à 70

reales caja de dos latas. Carne de vaca à 52 cuartes libra; id. de cabra à 32; id. de cerdo à 56; tocino serrano á 88; il. salado á 80; id. fresco á 64.

AREVALO (Valiadol d) 4 de Febrero.-Trigo de 38 à 40 rs.; rehada de 24 1/2 à 25; centeuo de 23 á 21; algarrobas de 25 á 26 112.

AGUILAS (Múrcia) 4 de Febrero.-Herina de primera à 20 rs. arrob ; id. de segunda de Castilla à 48 ru.; trico de 46 à 47 rs. fanevegada à 22 rs.

Barrilla, se co'iza á 24 rs. quintal. Espartos, entizanse de 21 á 33 reales quin-

AVILA 4 de F. brero. - Trigo de 8 25 à 9'25 reales fanega; cebada nueva de 5.75 x 6, centeno de 5.75 à 6. algarrobas de 6 50 à 7; garbarzes de 15 a 30.

Patatas de 11.50 hiles. BARCELONA 4 de Febrero. — Harinas: Primera de Castilla de 47 á 47 412; id. de Aragon de 16 114 à 17 segundas de id. de 14 41 4 1 15 .

Bircelona y su radio: Primera superi-r de 47 1/2 á 48; id. regu- bordo. lar de 46 314 á 47; segunda de 45 á 45 412;

tercera de 42 412 à 43. El precio es por quintal catalan de 41'6 kilos dentro de Barcelona, ó sea incluso el derecho de consumo.

Trigos: Candeal de Castilla de 46 314 á 17 1/4 pesetas la cuartera de 70 litres; id. de la Mancha de 45 3 4 à 46 4 2, jeja de la Mancha de 15 4/2 à 15 3/4; Aragon Monte nuevo de 16 à 16 412.

Salvado de 9 1/2 á 10 rs. la cuartera de 70 60 re. fenega; habas de 44 à 48; cebada de 24

Salvadil'o de 7 412 à 8 sd. Meaudillo de 8 1/2 a 9 id.

Algarrobas: De Vinarez negras de 22412 à 23 1,2 rs quintal de 41 6 kiles; de Tortosa

Cicaos. Guayaquil directe de 7 à 7 414 sueldos libra de 400 gsamos; id. indirecto de 6 412 à 63 4 id.; el Caracas superior de 14 à tomado algun favor; los arribos han estado à 15 sueldos la libra de 400 gramos; id. buenos de 12 à 12 1/2 id.; id. regulares de 101/2 á 11 id; Cuba de 6 á 6 1 14 td.

Café: El Puerto Rico continua en depósito de 20 á 20 412 duros quintal, y el Puerto Cabello de 18 112 à 19 id.

Al consumo se detallan á les precios de 24 á 25 duros, segun clase.

Aguardientes: Se observa mayor animacion en este líquido, cuyos precios son: Los espíritus de vino de 35 grados de 61 à 62 duros la pipa jerezana franco á bordo. Idem erujo de 35 grados de 50 á 51 id. id.

Algodones: Se han recibido durante la semana 47.347 balas.

ridos para el aprovisionamiento del ejército. 23 à 24 duros la pipa catalana franco à bordo, segun clase.

Idem para Montevideo y Buenos-Aires de Id, para el Brasil en pipas portuguesas de la 440.

BURGOS 5 de Febrero.-Trigos mochos, blanquilles y rejes para el comercio y fabricacion, buchas clases, de 38 á 40 rs. fanege; Sin embarge, no por ese ha trascurrido la trigos álagas de 40 á 42; centeno de 22 á 23, cebada de 28 á 29; avena de 17 á 18; harinas de la fabrica «Dulce Maria;», primera plaza.

clase á 14 112 rs. arroba; segunda á 14; ter-

cera á 43 412 precios en estacion.

CANTORIA (Almería) 26 de Enero (retrainfluido para que adquieran algun interés sado).-Desde la entreda de año nuevo ha variado mucho la situacion agrícola de este país, pues ha desaparecido la grau sequía que abrumaba nuestros campos y las lluvias benéficas han regado de un modo abundante cion los aguardientes del país y encalmados al mismo tiempo que una gran cantidad de nieve ha venido á ceronar la cúspide de nuestras elevadas montañas; tede lo cual hace presumir una abundante cosecha en los terrenos de secano, al mismo tiempo que un Algo más animada que hasta aquí ha cer- acrecentamiento notable en las fuentes que proporcianan el riego á las vegas ó terrenos riberiegos de este país de Almanzora.

En este mes han empezado tambien los trade unir este deliciose é ignorado país con las provincias de Múrcia y Granada.

Mentira parece que una comarca que encierra en su seno producciones de un mérito esquisito, como son los mármoles de Macael Y terminaremos esta reseña o upándonos de y los jaboncillos de Somontin, no cuenta aun con una carretera, por donde extraer tan abundantes y bellos productes!

Los granes se han cotizado en baja en el mercado de boy, pues se ha vendido el trigo á 53 y 54 rs. fanega; panizo de 32 á 33; cebada á 30; habichuelas á 95; garbanzos á 400 reales.

Aceite á 60 rs. arroba; vino á 46; vinagre á 16; aguardiente á 56.

Tocino salado á 2 rs. libra. Huevos á 2 112 decena.

Carne de cabra y oveja á 16 cuartos libra. CUELLAR (Segovia) 3 de Enero.-Trigo de 35 412 rs. fanega; centeno de 24 á 22; cebada

Patatas á 5 rs. arroba; rubia en rama á 47. CARRION DE LOS CONDES (Palencia.)-3 de Febrero —Trigo de 36 á 38 rs. fanega; centeno de 22 á 24; cebada de 22 á 24.

Garbanzos de 62 á á 400. CIUDAD-RODRIGO (Salamanca) 2 de Femucha animacion en la venta de toda clase brero. - Trigos: Candeal de 30 á 31 rs. fanede artículos de consumo; pero los comprado- ga; trigo barbilla de 28 á 29; cebada y cente-En Castilla la Vieja hay de todo, habién- res han escascado de tal modo que la gente no de 19 2 20; algarrebas de 27 á 28; gar-

Marinas de primera á 15 rs. arroba; segan-

Areita de 70 à 74 rs. cantaro.

Vino de 18 à 20.

Patatas à 4 rs. arroba. CORDOBA 4 de Febrero. - Trigo de 47 & 52; cebada de 19 à 23; habas de 35 à 38;

garbanzos de 63 á 95; escaña de 47 á 20. Aceite en los molinos de 50 à 54; id. en la ciudad de 62 á 66.

. Carne de vaca á 46; de cabra á 36. CADIZ 5 de F. brero. -- Reses entradas en el matadero: vacunas 16, de 1'50 á 1'88 pesetas kilo; lanares 2, 4,00; cerdos 30, de 4.75

CANTALAPIEDRA (Salamanca) 5 de Febrere, Trigo à 34 rs las 90 libras.

Cebada de 22 á 23 rs. fanega; centeno à 20 idem; algarrobas á 27 y 28 id.; avena á 20 idem; gnisantes à 28 id.

FIGLERAS (Gerona) 4 de Febrero. - Trigo de 22 50 á 49,58 el hectólitro; mezcladizo de 17.75 a 46'25 id.: centeno á 13 id.; cebada de 44 á 40'63 id.; avena á 40 id.; maiz de 43'13 à 12'13 id.; mijo à 12'75 id.; panizo & 40'63 id.; habichuelas de 35 à 28'75 id.; garbanzos de 43'75 à 31'25 id.; habas à 43 75 id.; habones á 45 id.

Vino à 32'36 el hectilitro; aguardiente à á 36 40 id.; aceite de 90 20 á 86 50 id. GALVE (Guadalajara) 4 de Febrero. - Hoy buen mercado, vendiéndoce el trigo puro a ga; cebadu del pois à 24 rs. fanega; id. na- | 32 y 33 rs. fanega; morcajo de 24 à 28, segun clase; centeno de 20 á 21; cebada do

> 48 59 á 49. GIJON (Oviedo) 3 de Febrero .- Aguardientes: Tarragona á 70 pesos pipa; caña de

Accite de 62 á 64 rs. arrobs.

Azúcares: B'anca superior, en sacos y barriles, de 58 à 60 es. arroba; pilon de 62 à 64. Cacaos: Guayaquii de 4 50 à 5 rs. libra; earacas de 5 4,2 á 40; café: Superior de Paerto-Rico á 30 pesos quintal.

Cebada de 38 á 40 rs. fanega. Carbones: Cribado primera á 3'90 reales

Galleta á 3'10 rs.; cokes de Langreo á 5; idem de Mieres à 6°25. Suela gallega limpia á 7:25 rs. libra; cuero

al pelo á 5'35. Grasa de sardina á 40 pesos pipa.

GRANADA 5 de Febrero. Trigo de 42 á 14 pesetas fanega; cebada de 6.50 á 7; habas de 1 50 á 12; maiz de 12'50 á 13'80; garbanzos de 18 à 19; geros de 10.50 à 44. HUELVA 5 de Febrero .- Trigos de 56

à 26; garbanzos de 90 à 420. Aceste de comer à 60 rs. arroba.

Jahon de Sevilla de 48 á 50. HERRERA (Palencia) 3 de Febrero.-Trigo 38 1 2 à 41 rs. fanega; cebada à 24 rs. id.; aveniá 16; yeros à 30.

HELLIN (Múrcia) 4 de Febrero.-Trigo color de 48 à 52 rs. fanega; idem navo á 50; idem bianco de 43 á 46; jeja platilla de 38 á 40; cehada de 24 á 25; centeno de 28 á 39; avena á 16; maiz á 26.

Aceite de 52 à 54 rs. arroba; vino de 8 & 10; aguardiente de 26 á 34. Canamo á 38. Esparto à 32 rs. el quintal.

Azafran de 140 à 150 rs. libra. HUESCA 4 de Febrero.-Fanega de trigo de primera 4 50; id. de segunda 4.25; id. de cebada de primera 3; arroba de harina de primera 4'75, ad, de segunda 4'50,

Arroba de aceite 14. El hectélitre de trigo y de cebada, equivale á 4 fanegas 5 y medio almudes de las me-Vinos: Preparado para la isla de Cuba de didas del peís. El quintal métrico de harina tiene 7 arrobas 33 libras, y el hectolitre de aceite, 7 y media arrobas.

JEREZ 4 de Febrero .- Trigo de 50 á 56; cehada nueva de 22 á 24; garbanzos de 85

A piste de 140 á 180. Habas nuev s de 46 á 48; maiz de 57 á 60;

alverjones de 52 à 54; yeros de 60 à 00. Aguardientes: Poriente à 2 700 rs. idem; país refinado, á 2 900 rs. id.; Berlin à 2.120 al centade y 2.260 con casco y seis meses

JAEN 4 de Febrero.—Trigo de 48 á 53; cebada de 83 á 25. Aceite en la ciudad á 60 rs. fuera á 86.

LEDESMA (Salamanca) 3 de Febrero.—Trigo candes! à 31 rs. sanega; centeno à 21 id.; cebada á 19 id.; algarrobas á 32.

Bueyes de labor, cada uno 4.609 rs,; vacas de 600 á 700; cerdos al destete, de 40 á 50; Id de un año à des, de 150 à 200; cebones cebados al vivo de siete á oche arrobas, á 45 rs.; de nueve en adelante, de 50 á 53. (Se continuara.)

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.

TO SHOW THE PARTY OF THE PARTY

		Mov.			
Fondos públicos.	Ultimo precio.	A.	B.		
3 010 interior	18,32	»	27		
Pequeños	48,30	×	*		
Fin de mes vol	18,49		35		
3 per 400 exterior	19,00	, p	×		
Material Tesoro	00,00	, x	X 6		
D. del Personal	00,00	»	39		
Sisas del ayunt	00,00) »	. >		
Obligac. munic	00,00	»	>		
Idem Erlanger	90,00	×	×		
Billetes hipotec	402,80	>	D		
Idem de Castilla	40,00	x	*		
Bonos del Tesoro	57,75	*	25		
Idem pequeños	\$7,75	20	25		
Resg. Caja de Dep	00,00) »	×		
Abril de \$000	00,68	1 * 1	, 🕦		
Agosto de 2000	00,00	30	*		
Julio de 2000 4.	00,00	»	*		
Obras públicas	00,00		>		
Madrid	00,00) ».	*		
Ferrocarriles	32,40	60	30		
Idem nuevas	00,00	*	*		
Idem de 20000	31,59	»			
Alar á Santauder	00,00	*	*		
Banco de España Cambio.	469,00	2p 3	*		
Londres á 90 d. f	48.65				
Paris á 8 d. v					
Burdeos, idem		1 8	or l		

Santos de monana - Sta. Apolonia vg. y mr. y s. Nicéloro mr. Juntien. - Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas Agustinas.

See 1	AL	MI	n	+	PI	R	1.16	(1)	9
		rec							
9210 V		1 80	W		101	34 6		O.	
Trigo	del	pai	1. (30.	13	51		15 75	pis.
Caba	da.	•		60	6	116	} 6	0,60	
Maiz			. (10	7	73	4	8 25	
		2	C	R	NE	38			73
Rose	2 20	crif	ca	de	12 1	0(1	ra	hoy y	SMS
.2000	9 44	01 - 1			cio			3 4	100
H2018	100	7.7					AR	ANATORS (ET	17.6
								clos	lib.
3 V	acas	•	. (le	30	á	32	•	•
n C	abri	105.	•			á	37		
" C	hoto	42 .				á	-	•	•
13 M	acho	8.	. 1	de	20	8	93	•	•
(1 C	abra	٤.	. (et	17	á	20		•
	orda							•	10
	orre						20	Þ	
C	arne	FOR		- 8	200	A		•	•
	veja			je		4			
- 0	101-		JOSE 4 15 P.	20 miles	DU	5	21		
Mans			200000		28				
Magt							28		
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				ue	20	á	28	1	3
1,740,000,000	. 38		IJ.	•	•	23.00			12
Long	The second second second second		٠	•	•	a	41	ASSE	
More			•	٠		8	22		
Bunf	3118				_ 1		32	v	D
	+	1,E	S	JA	DE	R	IA.		

ESPECTACULOS.

Clases y precios del pescado

vendido hoy.

Pescada... 20

Requeren.. . . . 4 10

sedores gralis.

Ala. na.. . . de 8 á 10

GRAN BAILE DE MASCARAS RN BL SALON DBL TRATRO, para el dia 13 de febrero,

desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada. Knirada de cabellero 4 rs.-Las

ANTIMCIOS.

NODRIZAS.

Francisca Gayon, de 23 años, casado, leche de 25 dias, desea cria para la casa de los padres; se puede garantizar por todos conceptos su conducta y salud y tiene el permiso de su marido. Vive en la calle de la puerta Nueva, P. -8 - 5núm. 1, principal.

Calle paseo de Garay, al lado del estanco, darán razon de un ama de leche, de 19 años de edad, casada, con leche de tres meses, la que desea cria para su casa ó la de los padres.

Maria Castejon, de 23 años, casada y con el marido ausente, leche de diez dias, desea cria para la casa de los padres. Vive on la calle de la Zanja, número 1, barrio de S. Benito. P.-8-8

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRERLL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente les purgaciones y los Rujos blancos por mas rebeldes é invelerades que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. - Se venden en Marcia, en la farmacia de D. Manuel Martinez. à 16 rs. frasco de 75 cápsulas. - Los pedidos á Borrell bermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

de gusanos de seda. procedentes de magnificos capullos

oro, mahon y blanco. Se vende á 15 pesetas la onza en la redaccion de este periódico y en la administracion de la «Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio,» Palma, bajo, 58, 2°, derecha. Madrid.



and the state of the state of

ISIDORO MARTINEZ RIZO, Carmen, 48.

CARTAGENA.

Surtido general de drogas para farmacias, pintores, tintoreros, etc. Expediciones al interior, franco de porte en Múrcia si se solicita. Abrense cuentas corrientes dando buenas referencias. Hé aqui los precios de los articulos de mas consumo:

			V	1	Rs.Cis.		10	1 1	Rs.Cts.
Accite de altea	822	220 020		Libra.	9 "	Esencia de zarzaparrilla de Bristol.	040 DES 04	Botella.	24 0
» de bacalao claro				»		Hidroto de cioral			3 »
· de manzanilla				14	7 "	» de morfina		100000	5 »
» de nueces				■ U 22	6 »	Hierro reducido por el hidrógeno		Libra.	20 50
» de sésamo))		Hipericon			3 »
Acido acético					5 50	Hisopo		» !	3 "
Atcohol rectificado					5 »	Hojas de Pachulf		w c	10 m
Amoniaco en potvo				n					4
Bálsamo de la Cruz roja				Frasco.	10 y 6	Lactato de hierro		Onza.	2 "
Barniz flating	•			1 2ghon	14 m	Manteca de coco		Libra.	7 n
» id				114 1	24 n	Narceina		Ouza.	5 »
* secante				112 "	46 m	Pepsina pura		»	1(»
Bencina blanca				Libra.	5 »	Piedra de calderero en polvo			20
Bicromato de potasa	•			n .	6 »	" tipis on children or			8 »
Bolos de Cuenca	•			Caja.	22 »	Pildoras febrifugas de Eernandez		Caja.	11y22
Bromuro de potasa			٠,	Libra		Pimienta cubebas			5 »
Calamos aromáticos		• •		'n	1 0 m	Polvos de Dower		Onza.	4
Cápsulas de copáiva				Caja.	3 3	Pomada de la viuda Farnier		Bote.	14 »
Cariniii de anii.				Libra.	1 8 m	Purgas gaseosas de Fabia		Caja.	ő »
Cato rojo				Arroba.		Raiz de zarzaparrilla de Honduras.			12 ×
Clorato de potasa	•		• . •	Cibra.	8 1	» de Ancusa (pié de palomo)			6 »
Cloruro de cal, marca G.	•			Arroba.	19 »		* *	, »	3 50
n de id, id. P.,	•	• •	• •	C	18 90	Serpentaria, raiz) n	8 C
» de oro	•		• •	Gramo.	9 7	istation south a control of the cont			10 145/96 (Table 100)
Cromato de potasa	•	• •		Liora.	0 0	Tartrato de hierro y potasa		Unza.	2 50
Córcuma		•		, ,	A CHARLES AND A CO. C.	Tintura de cantáridas		The second secon	4 *
Emplasto de cantáridas	•	•		•	22 "	Tormentila	• •	Libra.	6 »
→ de cicuta	٠			n	10 *	Unguento de pan de puerco			15 »
de Guillen Serven.	•			, »	8 "	Vejigatorios Albespeires	• • •	Royo de	
» de Vigo	•	• •	•	, ,,	0 "			112mto	9 2
Ergotina	•		• •	Unza.		Zumaque molido		Arroba	16 »
Extracto de agenjos	•		٠.	Libra.	12 »	10	20	1	
» de beleño	•			*	IZ »	(Se continuará)	53		1
• de μenciana				()	14 , 5	l	**		1
	切一			THE STATE OF	I WAR THE WAR THE TANK THE TAN		200		

TAME IN COMMENTE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedas del corazon y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinction de vox, etc. CRACELAS

FARMACEUTICO DE I" CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ano 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginose para la curacion de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruation, sobre tode a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, . . . 99, Rue d'Aboukir.

Precios en España. Janabe 24 is. frasco, 15 rs. medio frasco, Grageas 20 rs. caja, 12 rs. media caja.-Madrid par mayor agencia for neo-españole, 31, casie del Soldo, seo mesor en Múseia. D. " neas Ser ano

de Contractor Contractor de la contracto BACDELE. Farmacéutico. 2, rue de Castiglione, Paris : unico propietario

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

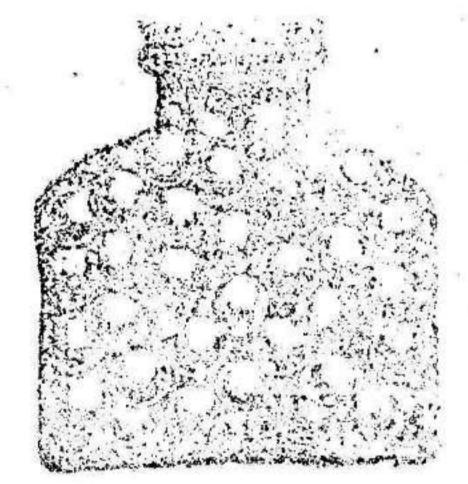
Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad

general, reumatismos, etc. Este Aceite que se extrae de los Higados frescos de los bacalaos, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de llogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en En Múrcia, D. Lucas Serrano. MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PILDORAS (Vegetales)



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segara medicina calártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recemendar nuestras Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol como una medicina que à la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, ven todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pilderas son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son quimicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre exos activos agente- medicinales, podemos mencionar el Popofilin, elcual ha side probade que poseo el mas serprendente poder curati.

vo sobre ei Higapo v todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy validosos extractos vegetales y drugas. constituyen una pildora purgante que es en mucho superior à cualquier otra medicina de su clase ofrectua al público. Las Pildorus Vegetales Azuearadas de Eristol se hattaran ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia o indi- Hidropesia, Do or de cabeza,

gestion, Extremimiento ha- Jaqueca, bitual. Cardialga y flatalencia,

gado, letericia. Estômago sucio, Almogranus, Falca de apetito, Aliento fétido,

Africaion del hi-

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la Zarzaparrilla de Eristol, el mejer purilicador de la sangre debe ser usada : con las pildoras; ambas med cenas haa sido preparadas "Xpiexentelle pero roder en armenes, y chande lie mente ssi se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran zirvio, y en los mas cases, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté va fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia i de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y er la drogueria de los senores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres, Ferror v Bartle, droguistis. plaza de Moncada, núm 3, Barcelona. 103 - 46

ALMANAQUE DF LA ILUSTRACION.

Año III. Precio, 4 rs. en Madrid, 5 en

provincias. Se vende, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, donde se encuentra la mas numerosa co eccion de almanaques de todas clases.

SE S

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario. Reales.

Papeletas a I columna. . . ld. a 2 id apaisadas. 60 Id. & 2 id., largus.. . 120 En la primera página sou dobles ios precios. Se admiten hasta las 9 y media de

la mañana para el número del mismo dia. A los suscritores se rebaja el j 19 por 100.

comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebajael 25 por 100 de todos os precios. - Los pagos se bacen el primer dia de publicacion.

Enfermedad Secretas D'

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas. escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

E Murcia, D. Lucas Serrano.

Por dos reales.

DISCURSO funebre pronuncia. do por el DR. D FRIIX MAR-TINEZ Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente ! v impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Primer contribuyente de España somo especialesta en sililis, venereo, estericiono, impotencia y enfermedades propias de la muger y del i iño. Consulta 2º rs. y por escrito 40 rs. en letras ó sellos de corso, Espoz v Mina 18, Madrid,

Ariso importante. - El Uc. Morales debe en gran parte su fama à las sommende le curaciones que con su repulado específico paracecea antisifilitica, anti-venérea y anti-herpética, ranedio infalible y que bice macho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sifiti, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea rectente o crónico el padecimiento. Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido ochas enfermedades, y para los que hayan usado el morcurio ó yaduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerias de España. Exijase la firma y púbrica del Dr. Morales en la etiqueta, à fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

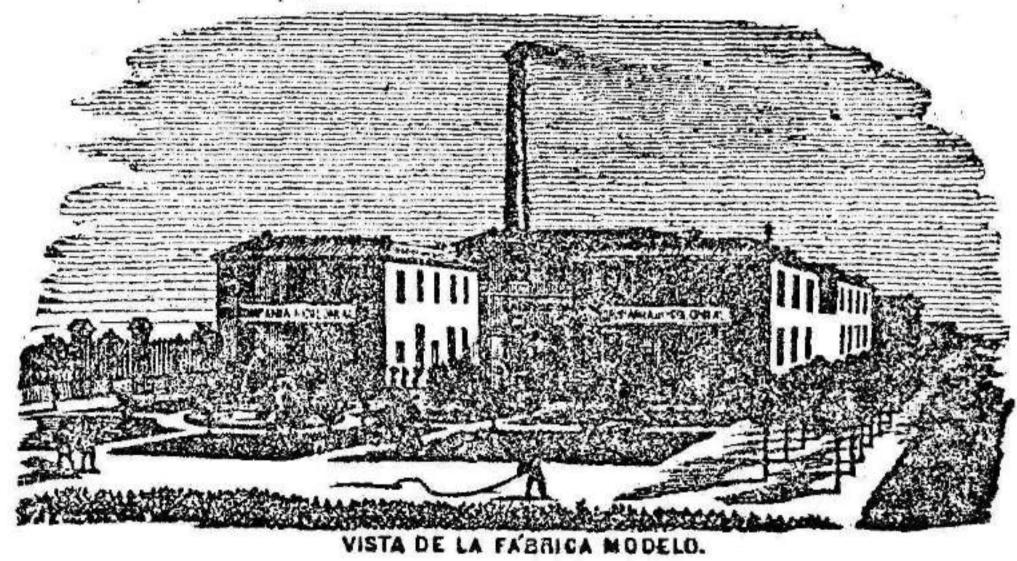
Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid.

ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINO de M. de la Cabég y Compañia.

Caballero de Gracia, mum. 20.

Depósito de licores finos y entremos marca LA ESTRELLA. Gran surtido de vinos españoles y extranjeros, conservas de todas clases, quesos, salchichones, encurtidos, gailetas y toda clase de artículos pertenecientes al ramo. Se hacen remesas à provincias. Se mandan prospectos, precios, noticias, etc.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Doce medallas de premio:

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TOBERA ESPANA.

NOTA. La Compania Colonialfué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servidos de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda 3 provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidisimas l cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, sué tambien la Compania Coloniai la que importó el progreso, el que consta por la marcadisima preferencia que desde tanto tiempe están obteniendo las clases de la Compania, loque por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro. - D. José Fernandez Garre, plaza del Marquès de Camacho.-Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.-Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

MUSICA PARA CANTO Y PIANO.

MELODIAS CASTELLANAS PARA SALON. . Poesias de los Sres. D. José Selgas y E. G. Pedroso, y música de M. Albelda.

Núm. 1. Las Niñas y las Flores, para bajo ó baritono. Núm. 2 La Imágen, para soprano.

Núm. 3. La Serenata, para tenor ó mezzo soprano. Núm. 4. La Adelfa, para id id.

Se hallan de venta en el almacen del Sr. Cláusel, Traperia, núm. 17, Múrcia.

Mtra. Sra. de la Fuensanta.

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz. que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

an province officers of the party

IMPRENTA DE «LA PAZ» calts de Zoce, mum. b.